



7 de febrero de 2013  
Circular No. SBP-DPC-0025-2013

Señor  
Gerente General  
E. S. D.

Referencia: Lista Consolidada - Liberia

Señor(a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que recibimos copia de la nota SCA/1/12(14) mediante el cual el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la Resolución 1521 (2003) informa sobre la actualización de la lista consolidada (Liberia) y entidades sujetas a sanciones establecidas mediante párrafo 1 de la Resolución 1532 (2004) constituidas bajo el Capítulo VII de la Carta de la Naciones Unidas. Estas medidas ya no se aplican a:

Mohamed Ahmad Salame

Para conocer de forma completa estos documentos, favor visitar la siguiente página electrónica:

<http://www.un.org/sc/committees/1521/index.shtml>

Atentamente,

Alberto Diamond R.  
Superintendente

/pw